



QUILMES, 01 MAR. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0733/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la adquisición de papelería institucional para ser utilizada en las distintas áreas de la Universidad.

Que se ha efectuado el concurso precios correspondiente, obrante a fs. 21.

Que para la adquisición del material solicitado, fueron seleccionadas las empresas Unigraf y Ebenezer, según consta a fs. 23 y 24 del expediente citado en el "visto".

Que por Resolución (R) N° 351/03 se aprobó el presupuesto por programa ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la adquisición de artículos de librería para ser destinados a las distintas dependencias de la Universidad, por los montos que en cada caso se detalla, a las empresas que se mencionan a continuación:

- Ebenezer: por un monto de pesos tres mil trescientos veintisiete con 95/100 (\$ 3.327,95)
- Unigraf: por un monto de pesos cuatrocientos cuarenta con 44/100 (\$ 440,44).

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en el artículo primero de la presente, deberá imputarse a la Partida que corresponda, presupuesto 2004, programa 1.3., Red Programática - Secretaría Administrativa.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N.º. 080/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES